

GACETA DE MADRID.

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre abono de sueldos á los comisarios de artillería.

Accediendo el REY nuestro Señor á la instancia del comisario de artillería honorario de guerra D. Baltasar Llopis, ha tenido á bien resolver S. M. que á este comisario y á los que se hallen en igual caso, se les abone el sueldo desde la fecha del *cumplase* de sus Reales despachos, como se observa por principio general en todos los empleos militares. De Real orden &c. Madrid 26 de Enero de 1829. = Zambrano.

Otra comunicada al intendente del ejército sobre abono de raciones.

He dado cuenta al REY nuestro Señor del oficio de V. S. de 16 de este mes, por el que, en cumplimiento de la Real orden de 2 del mismo, manifiesta que la partida de 191 rs. y 26 mrs. vn., que comprendía como distribuidos por raciones de campaña el parte de caudales de la pagaduría de Aragón del día 27 de Diciembre próximo pasado, se fundó en las 34 completas, que conforme al artículo 4.º, título 2.º, reglamento 1.º de la Ordeganza del Real cuerpo de Ingenieros, devengó el Teniente del mismo D. Vicente Rodríguez en su comisión del reconocimiento de la plaza de Mequinenza; y S. M. teniendo presente la Real orden de 19 de Diciembre de 1807, se ha dignado resolver, que no se abone en tiempo de paz ninguna ración de campaña á los oficiales de dicho Real cuerpo, ni á ningún otro del ejército sin previa Real orden; que con presencia del extraordinario servicio autorice el señalamiento. De mandato de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento &c. Madrid 30 de Enero de 1829. = Zambrano.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York 3 de Enero.

Según el correo de esta ciudad el número de votos para la elección de presidente ha dado el resultado que sigue: A favor del general Jackson 627,762; á favor de Mr. Adams 508,705: mayoría del general 119,057 votos.

TURQUIA.

Constantinopla 18 de Diciembre.

Parece que el diván nada ha decidido hasta ahora sobre las comunicaciones que le habia hecho Mr. Jauber, por lo cual se duda si será tan feliz en su misión como su predecesor. Por lo demás se habla de una gran sesión que debe celebrar para decidir la cuestión, lo que se espera con mucha impaciencia. Se han hecho en Pera muchas apuestas tanto en favor, como contra la aceptación de la declaración de las potencias. Lo cierto es que el ministerio quisiera que volvieran los embajadores de Francia y de Inglaterra, y que no le desagradara la presencia de Mr. de Jauber, quien parece sigue sus negociaciones directamente con el reis-efendi, el cual le trata con mucha consideración; pero se duda que el Sultan dé tanto valor á las relaciones diplomáticas con potencias cristianas, en razón de que está persuadido que la Europa tiene necesidad de él, y él de nadie: además hace poco caso de sus relaciones extranjeras, pues se manifestaba algún afecto al conde Guilleminot, solo era por ser embajador de una potencia amiga, y porque le miraba como un general distinguido. Este principio no se tiene por feliz, sino en medio de sus soldados, así es que mejor resultado sacaría de él un militar de alguna reputación que se le presentase á hacerle proposiciones, que el más habil diplomático; y si el conde Guilleminot hubiese sido el único encargado de las negociaciones, acaso permanecería todavía en Constantinopla: aun el mismo

Codrington sería mas á propósito para inclinarse al Sultan que todo su ministerio. Fuera de esto si el diván aceptase en su gran sesión las proposiciones de la Francia y de Inglaterra, nada se habia logrado todavía, porque el Sultan puede declararse contra las resoluciones de él. (*Gaceta de Augsburgo.*)

MOLEAVIA.

Jassy 12 de Enero.

Según cartas particulares de Odesa parece que se están haciendo grandes preparativos en Sebastopol, y que el proyecto de los rusos se reduce á hacer una vigorosa tentativa por la parte del Asia. Se han reunido en este puerto un gran número de trasportes para conducir tropas y artillería; hay presunciones de que estas deben hacer un desembarco en las costas turco-asiáticas del mar Negro, á fin de proteger por un lado las operaciones del general Paskewitsch, y por otro llamar la atención de los turcos en favor del ejército del Balkan. Se dice que el Emperador ha encargado al general Paskewitsch, quien tiene consigo al baron de Sassen, uno de los mas distinguidos oficiales del estado mayor, forme un nuevo plan de campaña para el cuerpo destinado á la Armenia. Las columnas rusas que se pondrán en movimiento, y deben auxiliar al ejército de la Bulgaria y al del general Paskewitsch, estarán sostenidas por la escuadra apostada en las costas del Asia, á fin de interceptar las comunicaciones con Constantinopla. Esta disposición ofrecerá las mayores ventajas á los ejércitos rusos, al paso que causará grandes perjuicios á los turcos.

Acaban de fabricarse en Moscow una nueva especie de cohetes á la congrava. A consecuencia de las últimas traslaciones de algunos cuerpos que se hallaban en el interior del imperio ruso, se ha puesto en movimiento casi todo el ejército. Las voces que han circulado en estos días son tan contradictorias que no se puede formar por ellas una idea exacta de las fuerzas con que se abrirá la campaña: tampoco es facil decir cuál será el cuerpo destinado para el servicio activo ó para la reserva. La nación rusa está generalmente por la guerra; y llega al extremo su entusiasmo, el cual puede mirarse como religioso. Se asegura que el clero ha ofrecido contribuir para los gastos de la guerra.

Se están organizando aquí los hospitales y los almacenes de provisiones: nada se omite para mejorar este ramo de la administración militar. (*Gaceta Universal.*)

RUSIA.

Petersburgo 20 de Enero.

Los preparativos que se están haciendo para abrir la próxima campaña son muy considerables: todo el ejército está en movimiento. El Emperador mandará en persona, y muy pronto saldrá de esta capital para pasar revista separadamente á todos los cuerpos. También debe ir á Varsovia para recibir allí el homenaje de fidelidad antes de comenzar la campaña. Se trabaja con mucha actividad en nuestros arsenales, y se habla de un convenio que nuestro gobierno debe entablar con el de los Estados-Unidos. Es falso cuanto se ha dicho sobre un empréstito que debe negociarse con el extranjero: lo cierto es que se han hecho á nuestro gobierno algunas proposiciones sobre este particular; pero también lo es que no las ha admitido el ministro de Hacienda, que siempre se opone á esta clase de operaciones. S. M. ha designado ya todos los caudales necesarios para la guerra. Al momento que el Emperador se ponga en camino para la Polonia, el ejército polaco se concentrará para que S. M. le pase revista. (*Gaceta de Augsburgo.*)

PRUSIA.

Berlin 3 de Febrero.

Se han propalado en Constantinopla diversas noticias sobre los últimos sucesos políticos, y particularmente sobre las proposicio-

nes de paz que la Rusia ha hecho á la Puerta, y que el reis-effendi se ha negado á admitir, declarando que las conferencias de Ackerman habian probado la dificultad de negociar con aquella potencia. Pero lo que hay de cierto en el asunto es que el reis-effendi habia manifestado anteriormente al baron de Hubsch, enviado de Dinamarca, cuanto sentia estuviere la Puerta en guerra con la Rusia, y al mismo tiempo lo que deseaba se restableciese la paz. Mr. Hubsch lo comunicó inmediatamente á su corte, pidiendo instrucciones para el caso en que la Puerta manifestase otra vez deseos de entrar en negociaciones. Se le citó la declaracion que el Emperador de Rusia publicó al principio de la guerra, en donde este Soberano exigia que la Puerta enviase comisarios al cuartel general ruso. El enviado dinamarqués comunicó esta contestacion al reis-effendi, á quien al parecer no le agradó, y aseguró que nunca el Sultan enviaria sus comisarios al cuartel general enemigo, porque entonces se someterian á la arbitrariedad de su voluntad, sin tener una garantía cualquiera para manejarse libremente. Se cree que esta circunstancia será el mayor obstáculo para la reconciliación. Mr. Hubsch comunicó á la corte de Petersburgo el resultado de esta conferencia con el reis-effendi; y poco despues tuvo la satisfacción de saber que el gabinete ruso no se valdria de la humillación de su enemigo, y que escucharía cualquiera proposición razonable.

El bergantin de guerra ruso, que con pabellon parlamentario llevó á Constantinopla las proposiciones para el cange de prisioneros, instruyó al mismo tiempo á Mr. Hubsch de que el Emperador Nicolas consentia en designar un punto del territorio ruso en donde se pudiesen abrir las conferencias, al momento que la Puerta hubiese probado que deseaba sinceramente restablecer la paz de un modo permanente. Parece que el ministerio turco recibió con agrado esta intimación; y se espera que de una contestación satisfactoria. Se pretende que el reis-effendi ha declarado á Mr. Jaubert que desde aquel momento miraba á la Morea y las islas Cícladas como territorio neutral, y que desde luego consentia la Puerta en enviar á Smirna un comisario para tratar con los ministros de Francia é Inglaterra. (*Idem.*)

AUSTRIA.

Viena 30 de Enero.

El *Observador austriaco*, refiriéndose á noticias de Constantinopla, dice que el embajador de Dinamarca, que ha ocurrido con dinero y ropas á los prisioneros rusos, ha conseguido asimismo que puedan celebrar el dia de su Soberano, y asistir á una función en la iglesia griega de la isla de los Príncipes.

La guerra continúa únicamente en Livadia, Beocia y Acarnania, en donde Demetrio Ipsilanti, con algunos miles de hombres, recorre el país, desde el golfo de Salona hasta el de Zeitum, y se ha hecho dueño de muchas plazas fortificadas.

Ha sido depuesto y desterrado á Andrinópolis, Tahir-baja, que mandaba la escuadra turca en el Estrecho, y le sucede el vicealmirante de ella. A pesar del bloqueo no se experimenta escasez en la capital.

Habiéndose templado la estación, sale á caza el Sultan con mucha frecuencia, y á lo que se ve parece que le agrada sobremediana esta diversion, abandonada muchos años hace: con este motivo le han dado un convite varios grandes del imperio.

Segun la *Gaceta de Augsburgo* Mr. Jaubert ha tenido varias audiencias del reis-effendi; los panaderos de Constantinopla no reciben mas que 70 kilogramas de trigo diariamente, y el reis-effendi no quiere acceder al cange de prisioneros, si no se hace en masa.

Idem 2 de Febrero.

Se aguardan con grande impaciencia las noticias de Constantinopla, porque se cree que la Puerta habrá dado una contestación decisiva á las proposiciones de las potencias.

Nada se sabe del teatro de la guerra: el Sultan sigue con actividad sus armamentos, y acaba de formar un cuerpo de caballería escogida para su guardia. El ejército turco ha tomado sus cuarteles de invierno en las llanuras de Andrinópolis. (*Idem.*)

La misma *Gaceta de Augsburgo*, refiriéndose á noticias de Syria, anuncia que la expedición griega destinada para Candia, ha recibido contraorden del conde Capo d'Istria; porque, segun decian, se oponian á ella los cónsules de Inglaterra y de Francia. Ya se empieza á rezelar en Grecia que aun se pasará mucho tiempo antes de que se fije la suerte de este nuevo estado.

En la misma *Gaceta*, artículo de Ancona, se anuncia que los tres embajadores reunidos en Nápoles, deben dedicarse en el primer periodo de su mansion en dicha ciudad, á hacer á sus gobiernos respectivos una exposicion de los conocimientos locales que han adquirido en Grecia; de sus opiniones tocante á este país, y

de la posicion de él respecto á la Puerta. Parece que estan convenidos en que es imposible permitir á los griegos y á los turcos que habiten el mismo territorio; pero no en cuanto á la extension del nuevo estado. Mr. Stratford Canning cree que la possession de la Morea y de algunas islas es mas que suficiente para asegurar á su gobierno la gloria de haber dado la civilización á los griegos; opina asimismo que este reducido territorio es mas ventajoso para el desarrollo de las fuerzas físicas y morales del nuevo estado, que la extension de territorio que pretende el conde Guilleminot para la consolidacion del estado griego. Mr. Ribeaupierre, no solo adhirió á la opinion de Mr. Guilleminot, sino que tiene por indispensable que se incorporen á Grecia muchas islas de magnitud.

En este caso se afirmaba la existencia de Grecia, y esta adoptaría el sistema que conviene á Europa; entonces podria hacer responsable al gobierno griego de la tranquilidad pública. La piratería, y las escenas de horror que han afligido á la Europa civilizada, cesarian del todo. Parece pues que los embajadores no han formado una idea ventajosa de los recursos de Grecia. Dican tambien que los comisarios de las potencias que han permanecido cerca del gobierno griego tienen encargo de formar, en union con el conde Capo d'Istria, un plan de rentas, y remitirlo á Nápoles. De todo lo que ha llegado á nuestro conocimiento resulta, que Grecia está efectivamente bajo la proteccion de las tres potencias; pero que aun no se está de acuerdo tocante á sus límites, y que la relacion que los embajadores hagan á sus gobiernos producirá la resolución definitiva de estos últimos respecto al nuevo estado.

Lord Cochrane ha llegado á Nápoles, procedente de Morea.

La *Gaceta de Nuremberg* dice que á consecuencia de las desavenencias que se han suscitado entre los gobiernos de Hannover y Brunswick, el gran Duque de este último país ha mandado que tomen las armas todos sus vasallos desde la edad de 18 años hasta la de 50.

ITALIA.

Roma 31 de Enero.

El baron de Malzen tuvo el honor de presentar ayer á S. S. las credenciales que lo acreditan en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Rey de Baviera cerca de la Santa Sede. S. B. recibió con su acostumbrada benevolencia al Barón, que le notició al mismo tiempo la próxima llegada á esta capital de S. M. Bavara, que se alojara en Villa di Malta, casa de campo que ha comprado pocos dias hace. (*Diario de Roma.*)

INGLATERRA.

Londres 10 de Febrero.

Los fondos ingleses han bajado algo esta mañana, y se cree que el motivo está en la valentía que ayer manifestaron los anticatólicos en la Cámara de los Pares. Los consolidados han quedado á 87½.

Mr. O'Connel ha llegado á Londres.

Ayer se ocupó la sesion de la Cámara de los Pares en discutir la cuestion católica. Se presentaron varias peticiones contra la emancipación, y otras en favor, que se quedaron sobre la mesa.

El lord Winchelsea ha dirigido una furibunda proclama á todos los protestantes británicos concebida en los términos siguientes:

» Mis conciudadanos y hermanos:

» En nombre del Dios de la patria os digo que corraís á defender nuestra religion y nuestra constitucion. Oigase de un extremo á otro del reino la voz del protestantismo: renuncie su eco en las montañas y valles: abrumemos á la comision de la Cámara de los Comunes con peticiones contra la emancipación católica, y suban nuestras súplicas hasta las gradas del trono. Aunque veais á vuestros senadores degenerados que se hallan prontos á sacrificar esta constitucion por la que con tanta valentía pelearon vuestros abuelos, confiemos en que nuestro benigno Monarca prestará atento oido á los clamores de sus leales súbditos, y salvará la constitucion y la iglesia amenazadas de ruina. — Firmado W. Winchelsea y Nottingham.

Malta 10 de Enero.

Nuestro gobernador dió ayer á los embajadores un convite, al que siguió un gran baile. Algunos amigos de Mr. Stratford Canning que asistieron á esta función, quieren decir que se les dió á entender confidencialmente que habia poca esperanza de conservar la paz entre las tres potencias que firmaron el tratado de 6 de Julio. Se pretendia en esta reunion que el gabinete de Austria se preparaba á obrar contra Rusia, y que iba á marchar inmediatamente contra esta última potencia un ejército de 50000 hombres, á fin de sacar partido de la posicion en que se hallan los rusos á consecuencia de las pérdidas que han sufrido en la última cam-

paña. El gabinete austriaco ha hecho que la conducta de los griegos, respecto á los buques imperiales, sea tal que les facilite un pretexto para perseguirlos, y hacer de este modo causa común con el Gran Señor. En efecto, muchos buques griegos han detenido algunas naves austriacas cargadas de víveres con destino á varias plazas que se hallan en estado de bloqueo. Los austriacos por represalias persiguen á los buques griegos que encuentran, de modo que puede decirse que ya han principiado las hostilidades.

El almirante ruso Heyden, que conoce las intenciones del gobierno de Austria, se ha avistado con el presidente de Grecia para inclinarlo á que arregle esta cuestion; mas no hay esperanzas de que estos pasos produzcan un resultado favorable para la conservacion de la paz.

Han entrado en el Mediterráneo otros cuatro buques rusos. (Aviso del Mediterráneo.)

FRANCIA.

Paris 13 de Febrero.

Boisa de hoy. Cinco por 100 consolidados de 109 á 110 fr. Acciones del banco 1810. Empréstito Real de España 78½. Renta perpetua de idem 47½.

El 11 hubo un consejo de Ministros presidido por S. M., que duró desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

En la sesion de la Cámara de los Diputados de Francia del 9 presentó el Ministro de Hacienda el proyecto de ley sobre la dotacion de los Pares, cuya discusion no cupo en la sesion pasada. Se asignan 120 francos de renta vinculada y hereditaria en inscripciones del 5 por 100 sobre el gran libro á cada par, en el caso de que no llegue su renta personal líquida á 300 francos. Los demas artículos hasta 13 de que consta, se dirigen á la ejecucion del anterior, fijacion de gastos de la Cámara, pensiones de los miembros del antiguo senado, de sus viudas y algunas otras personas.

El Ministro del Interior presentó los proyectos de las leyes municipal y departamental, y expuso sus motivos en un largo razonamiento. En él examina la division actual de Francia en departamentos, distritos, cantones y comunas; y combate la opinion de algunos publicistas que quisieran se estableciese una soja municipalidad en cada canton ó partido, y no una particular en cada comun ó vecindario. La division de los comunes está, como observa el Ministro, formada por la naturaleza de la sociedad; y la legislacion no debe destruirla, sino perfeccionarla. La municipalidad general de un canton, en que cada comun estaria representado por una corta minoria, no pudiera atender bien á los intereses de cada poblacion. Si en las mas pequeñas de estas no es fácil encontrar hombres hábiles para su administracion, tambien son muy sencillos sus intereses; y la inteligencia de su manejo crece ó mengua con la importancia y complicacion de ellos á medida del vecindario. Estos dos proyectos, aunque no puedan discutirse en una sesion, han debido presentarse juntos por la union íntima de su objeto.

El Ministro recorre luego la historia de la administracion comunal desde la reunion de familias en tiempo de los galos y de los romanos para la proteccion de sus intereses, conservada por Clodoveo y sus sucesores, destruida por el feudalismo, y restablecida por Luis vi en el siglo xii. Despues se concedieron varios privilegios á las municipalidades; pero aunque los pueblos elegian sus concejales, el corregidor ó merino (maire) que era su jefe, se nombraba en casi todos por el Rey entre los individuos que le presentaban. Los cuerpos municipales administraban sus intereses; mas no podian ensenar ni adquirir sin la autoridad Real, que en las propiedades de menos de 300 francos, ejercian los parlamentos. Siempre fue un principio de la monarquía, que los comunes son unos menores bajo la tutela del Rey. Asi continuaron hasta 1789 de Diciembre de 1789, en que revistiendo á las municipalidades de un caracter político, se les dió parte en la policia y en la administracion de las rentas del estado, se les hizo independientes del gobierno, y se les concedió libertad para vender, comprar y negociar empréstitos. El directorio abolíó los concejos de los comunes, sustituyéndoles los de canton elegidos en las asambleas primarias. El consulado derogó este sistema, e instituyó el que ha durado hasta el presente. Restablecidos y conservados los comunes, el Rey nombra al corregidor y á los adjuntos de los pueblos de 50 ó mas habitantes; en los demas los nombra el prefecto, que elige ademas los concejos en todos los comunes. Este regimen, dice el Ministro, aunque no ofrece en todas sus partes motivos de queja, tiene varios inconvenientes. Su legislacion es incompleta, porque el uso ha derogado varias determinaciones legislativas, sustituyéndoles la arbitrariedad; porque las cargas de los comunes no estan bien clasificadas; porque no hay medios regulares de hacerlos

cumplir sus obligaciones, al mismo tiempo que la autoridad superior puede exigirles lo que no les corresponda satisfacer; porque la intervencion directa de la autoridad Real tiene que descender á multitud de objetos pequeños, cuyo despacho se retarda por consecuencia. El nuevo proyecto suplirá todos los vacíos, y satisfará todas las reclamaciones y necesidades legítimas.

De dos partes se compone la municipalidad: una ejecuta, administra y da cuentas; otra delibera y examina estas cuentas. La primera, que consta del corregidor y los adjuntos, debe ser nombrada por el Rey como dimanada del poder Real; la segunda que se forma del concejo municipal, debe ser nombrada por el pueblo. Su oficio no es ejecutar sino examinar la administracion de sus intereses.

El Ministro refiere en seguida la historia de los concejos (departamentales, y las alteraciones que han sufrido desde 1789. Desde la constitucion consular se creó un prefecto para cada departamento, un subprefecto para cada distrito, y los miembros de los concejos de uno y otro se nombraron por el jefe del estado en la forma que hasta nuestros dias se ha hecho. Pero se ha clamado desde la restauracion, que el nombramiento de estos consejos tuviese el origen que dictan sus atribuciones. Estas se limitan al examen de los intereses locales; los que las ejercen, deben representarlos. Dar al gobierno la facultad de nombrar entre los individuos que los pueblos le presentaren, ni es digno de la autoridad Real á quien se coarta la eleccion, ni conveniente á la facultad que debe conservar, de disolver el concejo, porque seria una contradiccion que el Rey disolviese los cuerpos que habia formado él mismo. La facultad de exponer sus deseos, que tenian los concejos de departamento y la costumbre habia extendido hasta los asuntos mas elevados de política, se restringe en el proyecto á solos los negocios de interes local, y los del servicio del departamento; porque habiendo el sistema de gobierno (dice el orador) consignado en otra parte la garantia de los intereses públicos y la expresion de los votos sobre ellos, exige el orden que cada corporacion se circunscriba dentro de sus límites. (Se continuará.)

Por cartas particulares de Brest se sabe habian entrado en aquel puerto los trasportes Lira, Minerva, Susana y Cristina, que conducen la primera division de refugiados portugueses que salió de Plymouth el 6 de Enero al mando del general Saldanha. Parece que estos trasportes, cuya direccion era al Brasil, llegaron el 16 de Enero al amanecer á la isla Tercera, y entraron en la ensenada de Isla-da-Praya, adonde se preparaban á fondear; cuando dos fragatas inglesas que se hallaban á barlovento de la ensenada, y que sin duda no habian visto á los trasportes á causa de la espesa niebla, les hicieron fuego y los obligaron á largarse á la mar. El general Saldanha se trasladó á bordo de una de las fragatas inglesas, y entró en contestaciones con su comandante, que le contestó obraba en virtud de ordenes de su gobierno; y despues de algunos oficios que mediaron entre ambos gefes, las fragatas inglesas escoltaron á los trasportes hasta la altura del Cabo Finisterre, en donde habiendo manifestado el general Saldanha se hallaba falto de víveres, y deseaba ir á un puerto de Francia, el comandante inglés les dejó en libertad, y ellos se dirigieron á Brest. Inmediatamente se dió aviso por el telégrafo al ministerio de Marina, pidiéndole instrucciones, y en el interin salió para esta capital un sobrino del general Saldanha, con ánimo de pasar á Londres. (Diario de los Debates.)

— Parece que se ha levantado enteramente el bloqueo de la Isla de Candia, si se ha de creer la relacion que ha dado un capitán austriaco que ha llegado á Trieste, procedente de Alejandria, quien anunció haberlo sabido á bordo de dos fragatas francesas que habia dejado en el puerto de Milo.

— El Correspondal de Nuremberg asegura va á armarse el ejército polaco con fusiles fabricados según se usan en Francia, los cuales son mucho mas cómodos que los de Rusia, y aunque estos son de la verdad de mayor calibre, presentan muchos inconvenientes, aun prescindiendo de su pesadez.

— Mr. Peel ha escrito á la universidad de Oxford declarando que habiéndose resuelto apoyar la emancipacion de los católicos, crea de su obligacion hacer dimision de su plaza de diputado de la universidad, si sus comitentes lo juzgasen conveniente. La universidad parece que habia aprobado casi unánimemente antes de recibir su carta una exposicion contra los católicos.

ESPAÑA.

Habana 10 de Noviembre.

Entró de Cadix el convoy de la Casilda. Ayer lo verificó de Veracruz el paquete ingles Camden, comandante Rober, por el cual se han recibido noticias hasta el 7 del actual.

Veracruz a de Diciembre. El general Santana resulta hallarse en la ciudad de Oraca con 600 u 800 hombres que sacó de Perote y los que se le unieron en los pueblos de tránsito. Entre la villa de Rita y la del Marquesado sostuvo una acción con las tropas que seguían al mando de Rincon; pero habiéndolas perdido este y además 2 cañones, el gobierno de Pedraza nombró para sucederle a Calderon. Santana ocupa los conventos de Sto. Domingo y Carmen, desde donde por la ventajosa posición como por los fuertes muros de dichos conventos, dominaba media ciudad, y la otra parte del Sur las tropas que lo observaban.

El 16 de Noviembre salió de Méjico una conducta con un millón de duros, y hay motivos para temer la roben en e. camino, porque el partido de Santana aseguran lo apoyan simuladamente el presidente Victoria y Guerrero. A esta combinación se atribuye la duración de las partidas en los alrededores de Tezcucoc, mandada por Zavala y Orcaíz, y que Montes de Oca, Pita y Alvarez enarbolan el pabellon de rebelion en la costa de Acapulco, que se dice han tomado: continúan en las ideas de expulsar á los españoles.

Se fija el 6 de Enero como principio de nuevos desastres por ser el dia en que debe abrirse el voto en todos los estados. Es opinion general que Gomez Pedraza no logrará sentarse en la silla como Presidente.

Idem 7. Se dice que Lobato saltó el Parque, y fortificado en la Acordada se pronunció por el plan de Santana, con cuyo suceso y la toma de Acapulco por Montes de Oca, la balanza se inclina.... y los males para nosotros serán duraderos.

Los caminos están infestados de ladrones. El oficial de esta aduana Rodríguez, que bajaba de Méjico con 3 ó 4 ingleses fueron asesinados, lo mismo que los criados, por una partida que los atacó entre Amozoque y Puebla.

Por extraordinario hemos sabido que el 1.º del corriente se sublevaron en Méjico 800 hombres civicos, á cuya cabeza se hallaban Lobato, Stavoli, los Tolsas y Hon, marques de la Cadena: se pronunciaron en el Parque bajo el pretexto de expulsion de los españoles, y en seguida se apoderaron de la Acordada. Guerrero dejó la capital para ponerse al frente de la mulateria del Sur, y aunque lo sigue una partida de caballeria, se cree que no logrará prenderlo. El gobierno tiene á su favor 2500 hombres de la guarnicion de la capital. Se ha formado un cuerpo de 500 hombres de oficialidad al mando del general Alvarez. Estas fuerzas debian atacarlos el 2 si no cedían á la intimacion que se les habia hecho. El congreso estaba en sesion permanente.

El general Filisola, comandante del convoy, habia regresado á tomar el mando de las tropas de la capital. (D. M. de C.)

Madrid 25 de Febrero.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

El teniente general D. Josef Miranda, comandante general del Campo de Gibraltar, exponiendo su avanzada edad y quebrantada salud, ha solicitado de la piedad del R. Ex. nuestro Señor se digne relevarle de aquel mando, concediéndole su cuartel en la plaza de Málaga, y S. M. satisfecho de sus muchos servicios y acrisolada fealdad, al mismo tiempo que de la justicia con que reclama el descanso debido á su dilatada honrosa carrera, ha tenido á bien acceder á sus solicitudes, nombrando en su lugar para el mando de dicho Campo al de igual clase D. Juan Ramirez Orozco, actual gobernador de la plaza de Cartagena.

CANONES DEL DIAS

Londres	10.8.1840
Paris	10.8.1840
Santander	1.º por 100 beneficio.
Bilbao	1.º idem.
Cádiz	1.º y 1.º dafio.
Sevilla	1.º idem.
Málaga	1.º idem papel.
Granada	1.º idem.
Alicante	1.º idem.
Murcia	1.º idem.
Valencia	1.º idem.
Barcelona á pesos fuertes	1.º dafio.
Ziragoza	1.º idem.
Valladolid	1.º idem.

Burgos	1.º idem.
Coruña y Santiago	1.º idem.
Descuento de letras á razon de	3 1/2 % 4 por 100.
Acciones del Banco	1.º y 2.º ps. os fs.

ANUNCIOS.

Jamin, Pensamientos teológicos respectivos á los errores de este tiempo: un tomo en 8.º de bella edicion, á 11 rs. rústica y 13 en pasta.—Antídoto contra los malos libros de estos tiempos, ó tratado de la lectura cristiana, en el que no solo se propone el método que se debe observar en la lectura de los buenos libros, á fin de sacar utilidad de ellos, sino que se descubre el veneno que ocultan muchos de los modernos &c.: igual edicion en un tomo en 8.º, á 8 rs. rústica y 10 en pasta.—Nuevos elementos de cirugía y medicina operatoria, con la exposicion completa de las enfermedades quirúrgicas, y de las operaciones que exigen, escritos en frances por E. J. Boga, doctor en medicina &c., y traducidos al español por D. Ramon Fran: dos tomos en 4.º, á 44 rs. rústica y 54 en pasta.—Aplicacion de la doctrina fisiológica á la cirugía, por el mismo Boga, y traducido por D. Juan Drumont: un tomo en 8.º marquilla, á 8 rs. rústica y 10 en pasta.—Retórica epistolar, ó arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares, por el Dr. D. Antonio Marqués y Espejo: cuarta edicion, copia exactísima de la segunda que adicionó y limó su mismo autor: un tomo en 8.º marquilla de buena edicion, á 10 rs. rústica y 13 en pasta. El rápido despacho de tres sucesivas ediciones en tan pocos años bastarán á probar el aprecio que ha hecho el público de la que por cuarta vez se ofrece.—Denuncia á los tribunales de los clubs formidables de la franc-masoneria, y pruebas decisivas de su ilegalidad, proyectos horrorosos, y necesidad de destruirlos, acompañada de la defensa de las congregaciones de oracion; traducido por D. Tomas Mendez, á real y medio rústica: puede ir en carta. Se venden en la libreria de Munaiz, calle de la Paz, frente al parte.

Suscripcion á la Quintina aplicada á la agricultura, escrita en frances por el conde Chaptal, y traducida al castellano por D. J. P. con notas añadidas por el traductor. El nombre del autor y la materia de que trata esta obra no necesitan mas elogio que el simple anuncio: constará de dos tomos en 4.º, y el primero se publicará á la mayor brevedad posible, y en seguida el segundo. El precio de la suscripcion es de 22 rs. vn. cada tomo para los de Barcelona, y 24 rs. vn. para los de afuera; pagándose adelantado en el acto de suscribirse el importe del primero, y al tiempo de recibir este se pagará asimismo adelantado el del segundo. Para los no suscriptores el precio será de 28 rs. vn. cada tomo. Se suscribe en esta corte en la libreria de Ranz y en las principales ciudades de las provincias.

Se halla vacante la cátedra de latinidad de la santa iglesia catedral de Jaen, cuya dotacion consiste en 1980 rs. vn., y 24 fanegas de trigo al año, con la obligacion de enseñar la lengua latina á los colegiales, capellanes y estudiantes, que el cabildo califique de pobres, sin otro estipendio, pudiendo exigir este á su arbitrio de otros discipulos que admita. Se ha de proveer por el Ilmo. cabildo, previa oposicion y concurso; para el que se convoca con término de 30 dias. col. sup. n.º 1077.

Por el juzgado privativo del Real Heredamiento de Aranjuez se cita, llama y ampara á Maria Sanchez, viuda de Pablo Fernandez, jardinero que fue por S. M. en el mismo, para que en el término de 30 dias desde esta publicacion comparezca en dicho Real privativo juzgado á deducir cualquier derecho que pretenda tener á los bienes y efectos quedados por fallecimiento de dicho en su sucesion, previniéndose que pasado dicho término si no haber comparecido, se procederá á la entrega de los bienes al heredero del difunto, y á lo demas que convenga según derecho, y la parará el perjuicio que haya lugar. col. sup. n.º 1077.

Nota. En la Gaceta de 14 del corriente en que se publicó el Real Decreto rubricado por S. M. declarando á Cádiz puerto franco, se omitió, por un olvido casual, la persona á quien habia sido dirigida, y para noticia del público se previene lo fue al Sr. ministro de Hacienda D. Luis Lopez Ballesteros.

Otra. En la Gaceta anterior, col. 1.º, n.º 1074, donde dice metropolitano, léase metropolitana, y en la n.º 1075, donde dice duque Ostrogoria, léase duque de Cirrogia.

Otra. En la col. 6.º, n.º 69, en la nota donde dice erróneamente, léase inerróneamente.